

huacan, otro en Texcoco, restauró el senado de Otompam, y su ejemplo en la administración pública, fué seguido por los demás reyes sus aliados. Estableció recaudadores según el número de provincias. Mantenia enorme número de concubinas, hijos, criados y nunca faltaban en su mesa los caballeros principales de la Corte; socorria personalmente á multitud de pobres que todos los dias se situaban en la puerta del Palacio. La corte de Texcoco nombraba jueces de entré los mismos patricios, para que conocieran en todo género de causas; concedió á las partes agraviadas el recurso de apelacion en el tribunal de justicia establecido en la misma corte, compuesto de un presidente y veintitres consejeros, de los que cuatro eran nobles de primer orden, cuatro ciudadanos de Texcoco y los quince restantes de las ciudades principales y cabezas de provincia con el conocimiento práctico de ellas y sus moradores; reuníanse por la mañana en una sala, sentábanse, en esteras colocadas en un estrado de diez y ocho gradas y daban audiencia á todos los que se presentaban á solicitarla; allí les servian la comida y continuaban en su ocupacion hasta en la tarde que se retiraban á sus casas; no gozaban sueldo sino que el emperador les asignaba lo que juzgaba conveniente para que no estuvieran propensos al cohecho. Este tribunal conocia en todos los negocios del reino, excepto en ciencias y artes, ni en guerra y real hacienda, asuntos sometidos á diferentes corporaciones.

Otro consejo erigido en Texcoco fué el de Ciencias y Artes, nombrado tambien consejo de la *Música*, á cuyo cargo estaba la educacion de la juventud. Nadie podia enseñar, ni abrir oficina, sin que primero fuera examinado y aprobado por este tribunal, del que obtenia la respectiva licencia; los individuos que lo componian revisaban las obras sobre *astronomía, cronología, música, pintura é historia*; la misma corporacion penaba á los plateros, lapidarios y demás artífices que hacian alguna obra imperfecta ó defectuosa, denunciada al tribunal y por él reconocida; entendia éste en el exámen para saber el número y los adelantos de los alumnos; los padres pagaban la educacion de los hijos y por los pobres contribuia el emperador. En el salon respectivo habia asientos para los reyes de México y Tlacopam. El presidente de la corporacion no era elegido por su nobleza, sino por su sabiduría é instruccion. Se presentaban allí en ciertos dias las tres cabezas del Imperio, á oír cantar las poesías históricas antiguas y modernas, y tambien cuando habia algun nuevo invento en cualquiera facultad, para examinarlo y aprobarlo. Delante de los asientos de los reyes se ponía una mesa grande, en que se veían acopiadas joyas de oro, plata, pedrería, plumas y otros muchos objetos estimables, y en los ángulos de la sala multitud de mantas de todas calidades para premiar la habilidad y estimular á los profesores; los reyes repartían esas preseas á los que aventajaban en el ejercicio de sus respectivas facultades.

La tercera corporacion notable en Texcoco, estaba encargada de los asuntos de la guerra; se componía de un presidente y veintiun ministros, siendo siempre el presidente un gran señor y famoso general; allí tambien estaban representadas las provincias, la nobleza y la ciudadanía texcocana. Este Consejo se reunía solamente

cuando ocurría algo importante en asuntos del servicio militar; resolvía acerca de la guerra ofensiva ó defensiva y daba todas las providencias que los generales juzgaban oportunas y convenientes; las deliberaciones eran siempre en presencia del emperador ó de las tres cabezas del Imperio; á este tribunal estaban sujetos los embajadores.

El Consejo de Hacienda se componía de individuos prácticos en el conocimiento de todas las provincias y en la manera de pagar los tributos; tomaba anualmente cuenta á los recaudadores, percibia los tributos y conforme á las disposiciones del emperador, guardaba ó distribuía la hacienda, y conocia en todas las materias correspondientes á este ramo, castigando á los defraudadores ó á los que habian cobrado mas de lo tasado; se reunía diariamente este tribunal compuesto de veintitres ministros y un presidente.

Además de esos consejos habia otro supremo presidido por Netzahualcoyotl, constituyéndolo catorce grandes señores del Imperio, á quienes por este medio se les obligó á permanecer en la Corte para vigilar su conducta y movimientos, evitándoles que ejercitaran su propension á sublevarse. A esta corporacion le consultaba los asuntos que ocurrieran sobre cualquiera materia. El salon tenia tres divisiones: en la primera habia un fogon que no se apagaba ni de noche ni de dia; en otra se levantaba un trono magnifico, sobre gradas y era llamado tribunal de Dios; el respaldo de la silla era de oro guarnecido de piedras preciosas; detrás una especie de dosel tejido de ricas plumas con resplandores de oro y pedrería; el resto del salon estaba entapizado de paños tejidos de pelo de conejo, con dibujos de animales y flores de diversos colores y el suelo cubierto con pieles de tigre; delante del trono, en un sitial, veíase una rodela de plumas y oro, la macana, un arco, la aljaba con flechas, una calavera humana y sobre ella una piedra verde que algunos creen era esmeralda, y varias plumas de las mas ricas; al lado izquierdo del sitial aparecian porcion de piedras preciosas y una flecha de oro, que era la que usaban los monarcas en vez de cetro, empuñándola en la mano izquierda, y tambien aparecian tres mitras ó medias tiaras, insignia que usaban aquellos príncipes en los actos mas solemnes, invencion atribuida á Netzahualcoyotl y que se ve en las pinturas de los emperadores de Texcoco y reyes de México que les siguieron. Estas tres coronas eran de diferentes materias: una de oro y pedrería, otra tejida de pluma y la tercera de algodón y pelo de conejo. Además otras tres estaban destinadas para el uso ordinario. En las divisiones restantes del salon habia sillas para los miembros del Consejo, en una seis y en la otra ocho. Este Consejo supremo tenia reuniones diarias, que duraban tres horas y allí se trataban todos los altos negocios.

Habia ministros inferiores, procuradores y alguaciles, escribientes que pintaban en papel con mucha brevedad y ligereza, llevando la secuela de los negocios y dejando constantes las sentencias, sobre papel de *metl* ó maguey, que fabricaban allí. Habia abogados y procuradores, y los pleitos habian de terminar en tiempo fijo; el perjurio era castigado con pena de muerte. Los jueces tomaban por sí mismos las

declaraciones á los reos y los testigos, y tan solo procedían sumariamente en los delitos graves y públicos; se usaba el careo, el término para la defensa y las votaciones para sentenciar eran públicas. Había en esos tribunales de Texcoco, visitadores y pesquisidores, encargados por el emperador de hacer averiguaciones dentro y fuera de la corte, servían también para llevar los mensajes del soberano y para ciertas embajadas.

Los tribunales de Provincia daban cuenta al emperador y supremo Consejo, cada cuatro meses, y lo mismo hacían los tribunales de Corte cada doce días. ¿Cómo es que tratándose de sociedad que tenía esas instituciones, se dudó que fuera compuesta de seres racionales según lo manifestaron algunos conquistadores?

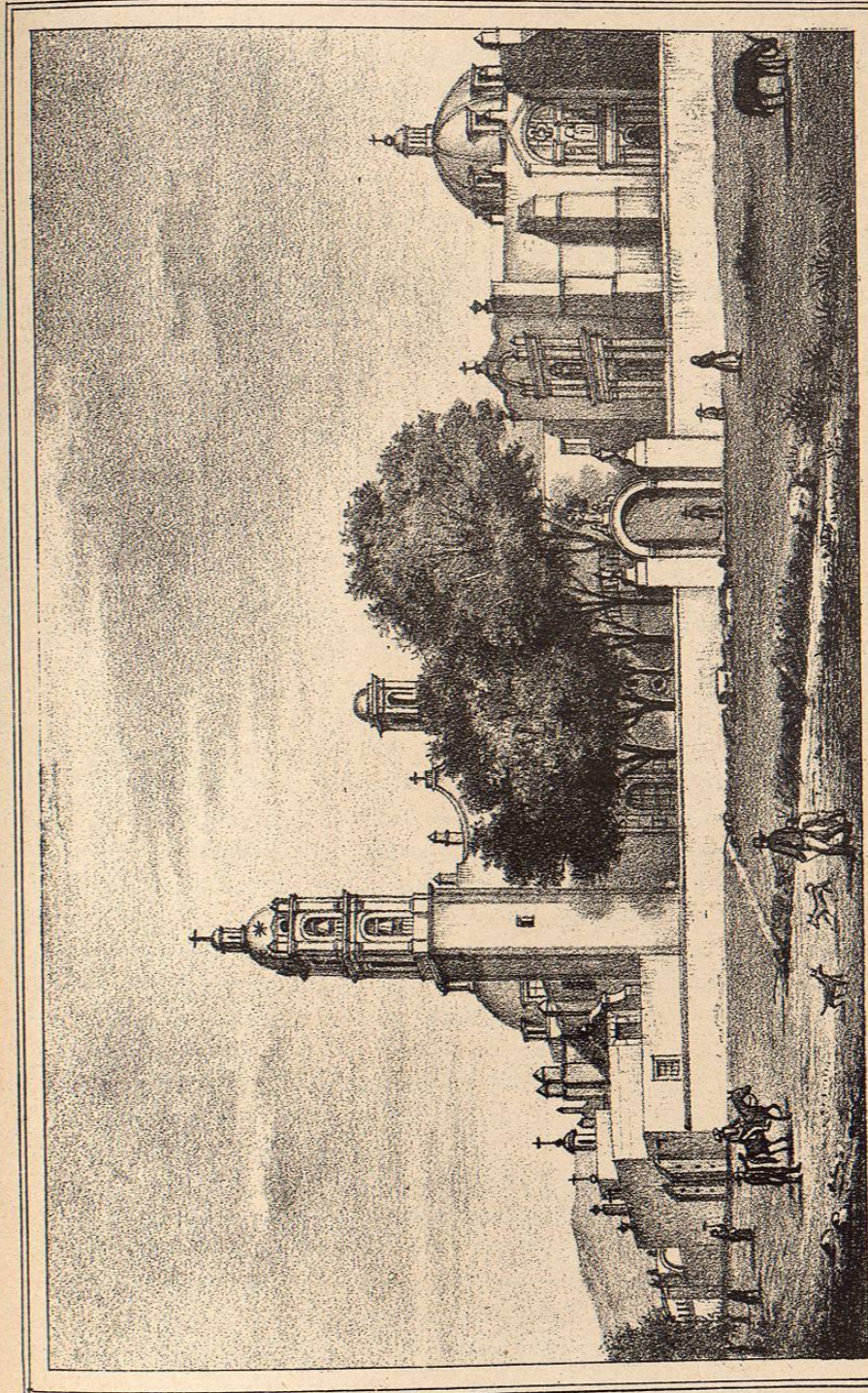
Había en Texcoco otra porción de leyes civiles, militares y penales, establecidas por Netzahualcoyotl; el homicida era castigado siempre con la pena de muerte; el que hurtaba un niño sufría la pena de horca; la adúltera moría apedreada públicamente y el cómplice era ahorcado en ciertos casos; era admitido el divorcio en las mugeres si recibían mal trato del marido; á un hombre miserable le era permitido vender el uso de su libertad natural; el ladrón era castigado con la esclavitud ó la muerte, y el soborno con esta misma pena.

Había leyes sobre el modo de celebrar el matrimonio, sobre la moderación y para la salvaguardia de la propiedad; eran muchas las disposiciones militares, sobre prisioneros y esclavos, cual convenía á una Nación guerrera; otras para asilos, siendo impenetrable el del palacio del emperador; son dignas de notar las leyes acerca de la manera de criar y educar á los niños, las relativas á la sucesión en los cacicazgos, al modo de ser de los establecimientos religiosos, al de pagar los tributos y la manera de imponerlos; los mercados y las industrias estaban reglamentados.

Mas en medio de ese adelanto, experimentábase los efectos de la tiranía, los plebeyos casi no tenían propiedad, no podían vestir ropa de algodón adornada, sino muy sencilla y corta, y por el traje de cada uno se venía en conocimiento, desde luego, de la calidad de la persona. Los héroes, esto es, los que se habían distinguido en acciones recomendables, eran perpetuados por medio de bustos y les tributaban homenajes como á dioses; los texcocanos solían comer carne humana de los enemigos y aun en la época de la conquista se hallaron puestos de carnicería humana; también se admitía la venta de niños recién nacidos para sacrificarlos. El corazón del hombre era ofrecido como el presente más noble.

La costumbre de derramar sangre era tal, que los indígenas la sacaban en sus penitencias, de la lengua, párpados, brazos, piernas, muslos, orejas y narices. En los entierros se usaba la pompa correspondiente á la calidad del difunto; concluida la inhumación iban los parientes y convidados á la casa mortuoria, donde hacían grandes fiestas, comidas y bailes, cantando por veinte días ó más, en que gastaban sus bienes. Para los casamientos se ofrecían joyas de oro y plata, menaje de casa, ropa, esclavos, hilo, algodón, cacao y otros efectos. Usábase dar aviso de los recién casados, sin cuyo requisito no concurrían los parientes á la festividad, considerándose como afrentados ó despreciados si se olvidaba esa cortesía. Costumbre

México Pintoresco. — Tomo II. — Alrededores de México.



LITOGRAFIA DE MINGÜIA

Parroquia de Texcoco en el ex-convento de S<sup>ta</sup> Francisca.

6794.

igual habia cuando un individuo acababa de fabricar su casa y pasaba á vivir en ella, celebrándose el dia de la traslacion con bailes y banquetes mas ó menos costosos, segun la posibilidad de cada quien; duraban estas fiestas siete ú ocho dias. Habia grandes cacerías, principalmente cuando era mucha la sequía en el verano, reuniéndose hasta dos y tres mil personas para cazar venados, jabalies y fieras montaraces.

El rey Netzahualcoyotl, en reconocimiento de los beneficios que recibió del verdadero Dios, le edificó un suntuoso templo de cal y canto, de nueve pisos, guarnecido el último con oro y piedras preciosas; en el exterior fué revestido de una capa de betun negro, adornándolo con algunas estrellas; no representó á la divinidad con estatua ni figura alguna; dispuso que en todo el reino se hicieran ofrendas de incienso y *copalli* al Dios desconocido, todopoderoso, creador de las cosas y prohibió con grandes penas los sacrificios humanos. En el último cuerpo del edificio estaban los instrumentos que sonaban anunciando la ofrenda y se llamó *Calli-tli* el principal, nombre que se dió tambien al templo. Concluido éste nació de la reina legítima el niño que llevó por nombre Netzahualpilli, esto es, *Príncipe del ayuno*.

En melio de costumbres bárbaras y para modificarlas, tuvo mucho que esforzarse Netzahualcoyotl, este rey de Texcoco acerca del cual todos los historiadores mexicanos están de acuerdo en que fué modelo de sabiduría y piedad; por seguir los usos permitió los sacrificios humanos; mas no creía que los deformes ídolos pudieran haber producido la hermosura del cielo, el sol, la luna y las estrellas que lo embellecen y dan luz á la tierra, ni los rios, los frutos y las plantas que la adornan; para todo esto debia haber un Dios oculto y desconocido, único que pudiera consolar, ayudar y amparar en las grandes aficciones. Á esa divinidad *oculta y no conocida, creadora de todas las cosas*, le dedicaba ayunos y otras penitencias. El haber vencido á los chalcas y demás sucesos faustos, le hicieron exclamar que tenia la convicción de que el Todopoderoso estaba en los cielos claros y hermosos que alumbraban la tierra, y que desde allí gobernaba, socorria y hacia mercedes á los que le llamaban y pedian auxilio; prometió levantarle un templo donde fuera reverenciado, ofreciendo que no se sacrificarían en todo el reino de Texcoco víctimas humanas, porque esto ofendia á la divinidad. Sucedió á Netzahualcoyotl el infante Netzahualpilli que heredó la sabiduría y las sublimes creencias de su padre, cuyos cantos son inmortales; en uno de ellos dice: «La abundancia de las ricas y variadas recreaciones es como ramillete de flores que pasa de mano en mano, y al fin todas se deshojan y marchitan en la presente vida. Gocen por ahora de la exhuberancia y belleza del florido verano, con la melodía de las parleras aves y liben las mariposas el néctar dulce de las fragantes flores; todo es como ramilletes que pasan de mano en mano, al fin se marchitan y acaban en la presente vida.»

Acerca de este canto compuso un romance D. Fernando de Alva, con el siguiente motivo: Refiere que viniendo de su gobernacion de Tlalmanalco, encontró al indígena D. Juan de Aguilar, gobernador de Coatepec en la provincia de Texcoco,

quien caminaba á pié acompañado de catorce ó quince indios con bastimento y destinados á ser repartidos en Tacuba; los criados le llevaban el caballo y todos iban llorando y cantando á la vez en lúgubre tono. Detúvose sorprendido D. Fernando y preguntando qué significaba aquel tierno espectáculo, le contestaron que en-dechaban un canto del rey Netzahualcoyotl. «No te sorprendas de lo que ves:—le dijo Aguilar—estos que aquí vienen conmigo, cargados como *tapizques*, (criados inferiores) son herederos y descendientes del rey Netzahualcoyotl y su desdicha ha llegado á tal punto, que van á ser repartidos en Tacuba, como villanos ruines yo voy consolándolos con traerles á la memoria lo que dejó escrito en sus cantos aquel gran rey.»

Del otro sábio rey texcocano, de Netzahualpilli, queda la bellísima arenga en que felicitó á Moctezuma, como decano de los electores del imperio, cuando fué electo rey de México; es modelo de elocuencia, segun se nota en estos trozos de su alocucion: «Claramente veo yo que el Omnipotente Dios ama esta ciudad, pues le ha dado luz para escoger lo que convenia. ¿Quién no se persuadirá que el imperio mexicano haya llegado ya á la cumbre de la autoridad, puesto que te revistió el Señor de lo creado de tanta, que con solo verte la comunicas á quien te mira? ¡Alégrate oh tierra dichosa! porque te ha dado el Creador un príncipe que será columna fuerte en que estribes; será padre y protector que te socorra; será mas que hermano en la piedad y misericordioso para con los suyos.» En los escritos de este rey se admira la belleza en las comparaciones y figuras: el discurso que pronunció en la junta de electores que designó á Moctezuma, comenzó así: «Ya amaneció estaban á oscuras, ahora resplandece el imperio mexicano como un espejo herido por los rayos del sol.»

Desde que Netzahualpilli salió de la adolescencia, iba mostrando las altas prendas que en sabiduría y virtud le hicieron mas tarde digno imitador de su padre Netzahualcoyotl. Ganóse el afecto de sus hermanos por medio de dádivas y demostraciones de cariño, y comenzó á regir sus Estados desprendiéndose de toda tutela. Le faltaba el prestigio de la gloria militar, tan necesario á los que gobiernan pueblos belicosos; juzgábanle débil y enfermizo, concepto que trató de destruir con actos de valor y de energía, acostumbándose en su propio palacio á los ejercicios de la guerra, y cuando lo creyó conveniente salió á ella unido á los tres reyes sus aliados, atravesó la sierra de Metztitlan y enarboló sus victoriosos estandartes en la que hoy es Tula de Tamaulipas. Los prisioneros hechos en esa guerra sirvieron de víctimas en la coronacion de Tizoc, monarca mexicano.

Tras la campaña de Pánuco tuvo que sostener Texcoco otra guerra con Huejotzingo, cuyo cacique Huehuetzin habia nacido en el mismo dia y hora que Netzahualpilli y los astrólogos habian predicho que éste seria vencido por aquel, pero que, sin embargo, seria cantada la victoria del rey de Texcoco; ambos personajes estaban deseosos de venir á las manos para resolver las dudas. Hubo reto, se encontraron los ejércitos y Netzahualpilli y Huehuetzin lucharon encarnizadamente, cuerpo á cuerpo, y el rey de Texcoco hizo prisionero á su contrario, despues de ha-

ber estado casi vencido y recibido un golpe que lo hizo quedar cojo el resto de su vida; regresó victorioso á Texcoco, entre las aclamaciones de sus vasallos y mandó, en memoria del suceso, cercar un espacio de terreno igual á la distancia á que estuvo de sus tropas, durante el combate singular con Huehuetzin; allí construyó un palacio mas rico y de mejor arquitectura que el de su padre.

Netzahualpilli casó con una princesa azteca, hija de Axayacatl, llamada Xitomenco, la cual fué á Texcoco acompañada de una hermana cuya belleza hirió al rey, al grado de tomarla tambien por esposa; parece haber sido hijo de ésta el príncipe Cacamatzin, heredero de la corona, á quien los españoles redujeron á prision, en la que murió. Tambien nació de una de esas mugeres Coanacotzin que ascendió al trono y fué ahorcado por Cortés en union de Cuauhtemotzin, y tuvo por hermano á Ixtlilxochitl que abrazó la causa de los conquistadores y se hizo cristiano.

Siendo admitida la poligamia, tomó despues Netzahualpilli por suya á otra hermana de su primera esposa, muy jóven, astuta y audaz para dar rienda suelta á sus desordenados instintos. Procuraba tener secretamente conferencias con cuantos jóvenes le agradaban y despues de satisfechos los caprichos de la princesa, desaparecian de un modo trágico; ella mandaba hacer de cuerpo entero el retrato de cada víctima y lo colocaba en la sala. Cuando el rey iba á visitarla y preguntaba el significado de la coleccion, le contestaba que eran sus dioses. Habiendo, por capricho mugeril, perdonado la vida á tres de sus amantes, uno de los cuales era príncipe de Tenayocan, le vió casualmente Netzahualpilli una joya que habia regalado á la infiel esposa; concibió entónces sospechas que aumentaron por habérsele negado una entrevista; penetró á la alcoba que encontró completamente desierta, buscó á la princesa que fué sorprendida en un salon retirado, en alegre tertulia con sus amantes, quienes, así como ella, fueron conducidos á una prision, se les formó causa y se descubrió un gran número de cómplices. Resolvió el rey Netzahualpilli un castigo ejemplar, dió parte á sus aliados los de México y Tacuba y citó á los padres de familia para que pasaran á Texcoco con sus esposas é hijos á presenciar el escarmiento. La sentencia de muerte fué ejecutada públicamente, ahorcando á la princesa y sus tres amantes; los cadáveres fueron quemados é inhumadas las cenizas; se refiere que los cómplices sufrieron la misma pena y los restos fueron arrojados á una fosa comun cerca del templo levantado á la deidad vengadora del adulterio. No solo en este caso sino en otros varios, mostró ese rey texcocano su inflexible carácter, haciendo aplicar la pena de muerte aun á sus mismos hijos cuando delinquían.

En una real cédula expedida por Carlos V, se dice que desde la primitiva fundacion de la ciudad de Texcoco fué profetizada la entrada de hombres blancos venidos del Oriente, y que los indios informaron á Cortés que el rey Netzahualpilli